ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE, APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE FIREWALLS PARA LA NUEVA SEDE DE LAS SALESAS. EXPEDIENTE 2022/SCON-AIU/000044"

Pamplona, 16 de diciembre de 2022

Con fecha 4 de noviembre de 2022, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro, Instalación y Servicios de Soporte y Mantenimiento de Firewalls para la nueva sede de Las Salesas. Expediente 2022/SCON-AIU/000044".

El valor estimado del contrato asciende a 155.000,00 € IVA excluido y se divide en dos lotes:

- **Lote 1** – Firewall Interno, siendo el importe de licitación de 110.000,00 € IVA excluido.
- **Lote 2** – Plataforma de Firewall Perimetral, siendo el importe de licitación de 45.000,00 € IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 21 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas.

Conforme a la cláusula A.1 del pliego, los licitadores podrán presentar ofertas individuales a un lote o a ambos lotes. Los licitadores que presenten ofertas individuales podrán presentar también una oferta integradora de los dos lotes.

Ha presentado oferta a la licitación de los lotes 1 y 2, y oferta integradora de los dos lotes, la empresa Grupo S21Sec Gestión, S.A.U.

Con fecha 22 de noviembre de 2022, la Mesa de contratación, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitió la documentación administrativa presentada por la empresa Grupo S21Sec Gestión, S.A.U a la licitación de los Lotes 1 y 2 y a la oferta integradora de los dos lotes.

A continuación, se procedió a la apertura del Sobre B - Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor y se acordó encomendar el análisis y el informe de valoración de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Con fecha 13 de diciembre de 2022 el Jefe de Sistemas y Telecomunicaciones de SCPSA emite el Informe de Valoración Técnica que se adjunta a la presente acta, con el siguiente resultado:

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.U.
Enfoque del proyecto: Se valorará la innovación, coherencia y proporcionalidad entre los diferentes aspectos de la propuesta y su adecuación a los objetivos generales de la propuesta. Hasta 4 puntos	2,50
Solución técnica propuesta: Se valorará la calidad e idoneidad del equipamiento propuesto, capacidad de proceso, escalabilidad, facilidades para la gestión y monitorización, así como la plataforma propuesta por el fabricante para la gestión. Hasta 25 puntos	21,00
Plan de proyecto: Se valorará la calidad, coherencia y nivel de definición de fases y tareas que permita el mejor entendimiento del plan de proyecto. Hasta 6 puntos	3,50
Plan de transferencia del conocimiento y formación: Se valorarán las medidas propuestas dimensionamiento y nivel de detalle que mejor aseguren una transmisión efectiva y completa del conocimiento generado en el desarrollo del proyecto para el futuro gobierno de la plataforma. Hasta 5 puntos	0,50
Plan de gestión, operación y mantenimiento: Se valorarán los procedimientos y herramientas que la empresa pondrá a disposición de SCPSA que optimicen la gestión, garanticen el mantenimiento y que consiga el nivel de operatividad Hasta 10 puntos	9,50
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 50 puntos)	**37,00**

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.U.
Enfoque del proyecto: Se valorará la innovación, coherencia y proporcionalidad entre los diferentes aspectos de la propuesta y su adecuación a los objetivos generales de la propuesta. Hasta 4 puntos	2,00
Solución técnica propuesta: Se valorará la calidad e idoneidad del equipamiento propuesto, capacidad de proceso, escalabilidad, facilidades para la gestión y monitorización, así como la plataforma propuesta por el fabricante para la gestión. Hasta 25 puntos	19,00
Plan de proyecto: Se valorará la calidad, coherencia y nivel de definición de fases y tareas que permita el mejor entendimiento del plan de proyecto. Hasta 6 puntos	3,50
Plan de transferencia del conocimiento y formación: Se valorarán las medidas propuestas dimensionamiento y nivel de detalle que mejor aseguren una transmisión efectiva y completa del conocimiento generado en el desarrollo del proyecto para el futuro gobierno de la plataforma. Hasta 5 puntos	0,50
Plan de gestión, operación y mantenimiento: Se valorarán los procedimientos y herramientas que la empresa pondrá a disposición de SCPSA que optimicen la gestión, garanticen el mantenimiento y que consiga el nivel de operatividad Hasta 10 puntos	9,50
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 50 puntos)	**34,50**

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE OFERTA INTEGRADORA LOTES 1 Y 2	GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.U.	
	LOTE 1	LOTE 2
Enfoque del proyecto: Se valorará la innovación, coherencia y proporcionalidad entre los diferentes aspectos de la propuesta y su adecuación a los objetivos generales de la propuesta. Hasta 4 puntos	3,50	3,00
Solución técnica propuesta: Se valorará la calidad e idoneidad del equipamiento propuesto, capacidad de proceso, escalabilidad, facilidades para la gestión y monitorización, así como la plataforma propuesta por el fabricante para la gestión. Hasta 25 puntos	21,00	19,00
Plan de proyecto: Se valorará la calidad, coherencia y nivel de definición de fases y tareas que permita el mejor entendimiento del plan de proyecto. Hasta 6 puntos	3,50	3,50
Plan de transferencia del conocimiento y formación: Se valorarán las medidas propuestas dimensionamiento y nivel de detalle que mejor aseguren una transmisión efectiva y completa del conocimiento generado en el desarrollo del proyecto para el futuro gobierno de la plataforma. Hasta 5 puntos	0,50	0,50
Plan de gestión, operación y mantenimiento: Se valorarán los procedimientos y herramientas que la empresa pondrá a disposición de SCPSA que optimicen la gestión, garanticen el mantenimiento y que consiga el nivel de operatividad Hasta 10 puntos	9,50	9,50
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 50 puntos)	**38,00**	**35,50**

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan validar el informe de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor emitido por el Jefe de Sistemas y Telecomunicaciones de SCPSA.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre C- Proposición Valorable automáticamente.

Los datos presentados en el Sobre C - Proposición valorable automáticamente se recogen a continuación junto con los datos necesarios para el cálculo de la puntuación según la fórmula prevista en el punto A.8 del pliego.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1		GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.U.
A. OFERTA ECONÓMICA		**HASTA 40 PUNTOS**
Importe ofertado IVA excluido		109.044,00
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA		**1,74**
B. OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**HASTA 10 PUNTOS**
Categoría de Mejora	Mejora	Ofertado
1. Funcionalidades de Ciberseguridad de los nuevos Firewalls propuestos Hasta 5 puntos	Funcionalidades Sandbox – 3 años 5 puntos	
	Funcionalidades Sandbox – 2 años 3 puntos	
	Funcionalidades Sandbox – 1 año 1 punto	X 1,00

2. Nivel de Mantenimiento Hasta 5 puntos	Nivel Mantenimiento 24x7 – 3 años 5 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 2 años 3 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 1 año 1 punto	
PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**1,00**
PUNTUACIÓN TOTAL PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 50 PUNTOS)		**2,74**

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2		**GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.U.U.**
A. OFERTA ECONÓMICA		**HASTA 40 PUNTOS**
Importe ofertado IVA excluido		41.220,00
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA		**16,80**
B. OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**HASTA 10 PUNTOS**
Categoría de Mejora	Mejora	Ofertado
1. Nivel de Mantenimiento Hasta 10 puntos	Nivel Mantenimiento 24x7 – 3 años 10 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 2 años 6 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 1 año 2 punto	
PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**0,00**
PUNTUACIÓN TOTAL PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 50 PUNTOS)		**16,80**

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE INTEGRADORA LOTES 1 Y 2		**GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.U.U.**
LOTE 1		
A. OFERTA ECONÓMICA		**HASTA 40 PUNTOS**
Importe ofertado IVA excluido		108.732,00
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA		**2,31**
B. OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**HASTA 10 PUNTOS**
Categoría de Mejora	Mejora	Ofertado
1. Funcionalidades de Ciberseguridad de los nuevos Firewalls propuestos Hasta 5 puntos	Funcionalidades Sandbox – 3 años 5 puntos	
	Funcionalidades Sandbox – 2 años 3 puntos	
	Funcionalidades Sandbox – 1 año 1 punto	X 1,00
2. Nivel de Mantenimiento Hasta 5 puntos	Nivel Mantenimiento 24x7 – 3 años 5 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 2 años 3 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 1 año 1 punto	
PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**1,00**
PUNTUACIÓN TOTAL PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 50 PUNTOS)		**3,31**

LOTE 2		
A. OFERTA ECONÓMICA		**HASTA 40 PUNTOS**
Importe ofertado IVA excluido		40.908,00
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA		**18,19**
B. OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**HASTA 10 PUNTOS**
Categoría de Mejora	Mejora	Ofertado
1. Nivel de Mantenimiento Hasta 10 puntos	Nivel Mantenimiento 24x7 – 3 años 10 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 2 años 6 puntos	
	Nivel Mantenimiento 24x7 – 1 año 2 punto	
PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		**0,00**
PUNTUACIÓN TOTAL PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 50 PUNTOS)		**18,19**

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

Empresa		Puntuación criterios no valorables automáticamente	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
Grupo S21Sec Gestión, S.A.U	Lote 1 individual	37,00	2,74	**39,74**
	Lote 2 individual	34,50	16,80	**51,30**
	Lote 1 oferta integradora	38,00	3,31	**41,31**
	Lote 2 oferta integradora	35,50	18,19	**53,69**

De conformidad con el Método de Selección de ofertas del punto A.8 del Pliego Regulador *"se evaluarán las ofertas integradoras presentadas tanto en la parte técnica como en la económica de forma individual para cada uno de los dos lotes y a continuación se aplicará una ponderación de 0,71 al lote 1 y de 0,29 al lote 2 para obtener la puntuación de la oferta integradora "*, teniéndose en cuenta lo valores de ponderación previstos en dicho punto (Lote 1: 0,71 y Lote 2: 0,29) se realiza la valoración de la oferta integradora a los Lotes 1 y 2:

Empresa		Puntuación total	Coeficiente de ponderación	Puntuación total ponderada
Grupo S21Sec Gestión, S.A.U	Lote 1 oferta integradora ponderado	51,30	0,71	36,42
	Lote 2 oferta integradora ponderado	53,69	0,29	15,57
	Lote 1 y 2 integradora ponderada			**51,99**
	Lote 1 individual ponderada	39,74	0,71	28,22
	Lote 2 individual ponderada	51,30	0,29	14,88
	Lote 1 y 2 individuales ponderada			**43,10**

Resultando que la oferta integradora de los lotes 1 y 2 obtiene mayor puntuación que las ofertas individuales admitidas ponderadas.

En consecuencia, SE ACUERDA:

1. VALIDAR el informe de valoración de la documentación técnica emitido el 13 de diciembre de 2022 por el Jefe de Sistemas y Telecomunicaciones de SCPSA.

2. PROPONER a la Dirección-Gerencia la adjudicación del contrato "Suministro, Instalación y Servicios de Soporte y Mantenimiento de Firewalls para la nueva sede de Las Salesas. Expediente 2022/SCON-AIU/000044" a la oferta integradora de los lotes 1 y 2 presentada por la empresa Grupo S21Sec Gestión, S.A.U. por un importe total de 149.640,00 € IVA excluido, con una puntuación de 51,99 sobre 100 puntos y una baja del 3,46 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Grupo S21Sec Gestión, S.A.U de la documentación exigida en el punto B,6 del pliego regulador del contrato.

3. REQUERIR a la empresa Grupo S21Sec Gestión, S.A.U para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6. del pliego regulador de condiciones.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Carlos Gordo Peleato
Jefe de Sistemas y Telecomunicaciones

María Moral Gurrea
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras